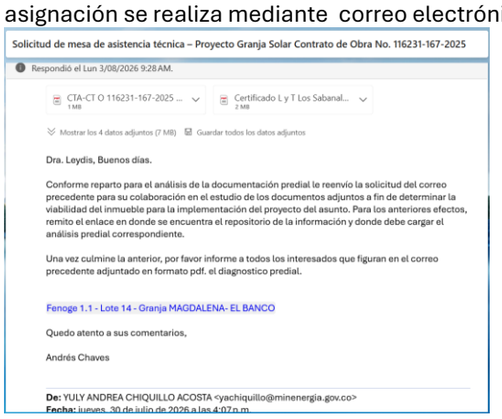
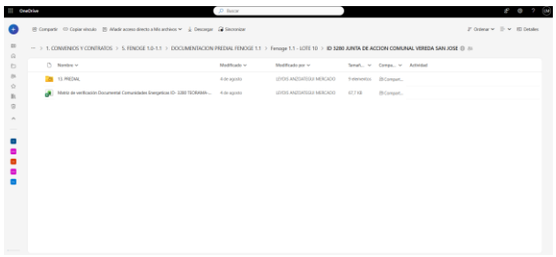
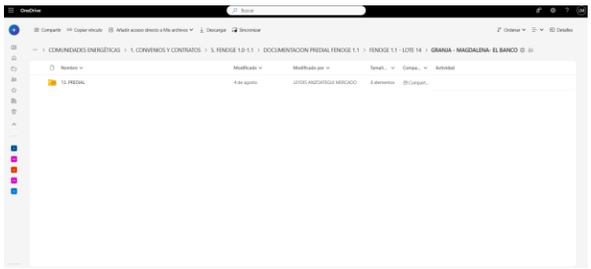
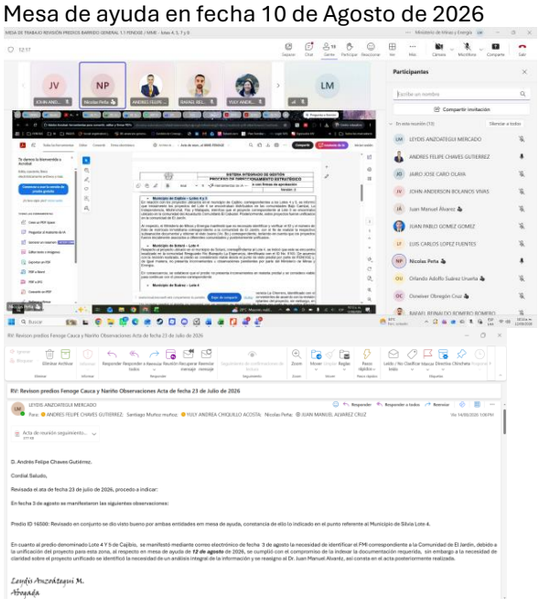
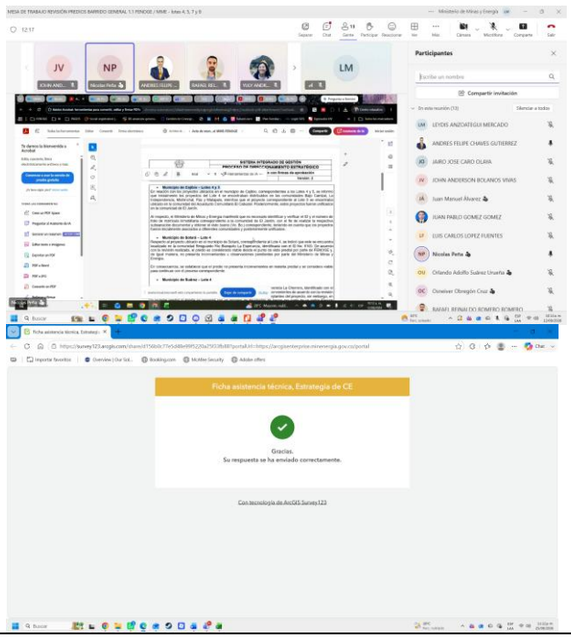
Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: Agosto de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar la formulación de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos requeridos para la ejecución de proyectos en el marco de la transición energética justa, en particular aquellos asociados a la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas y a proyectos de inversión con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER).	Durante el mes de Agosto se apoyó la revisión e instrumentos jurídicos por parte de la suscrita con la verificación de documentación correspondiente de los predios que se encuentran en etapa de entrega formal para la implementación y ejecución del proyecto FENOGE 1.1 , se acudió al seguimiento de esta gestión por ello el 3 de agosto de 2026, se realiza mesa de ayuda, resultado de esta actividad es la creación de un repositorio único y común para Equipo Predial y FENOGE en el cual se indexen los documentos pertenecientes a la asignación de cada persona del Equipo jurídico predial.  Evidencia de cumplimiento de esta actividad es precisamente el cargue de los documentos en el respectivo Share point carpeta de Documentos Prediales DOCUMENTACION PREDIAL FENOGE 1.1 .
2	Apoyar la elaboración, ajuste y revisión de la documentación de los procesos de selección que adelante la Dirección de Energía Eléctrica, asegurando su coherencia jurídica y el cumplimiento de la normatividad vigente y de los principios que rigen la contratación estatal.	Durante el mes de agosto se apoyó el ajuste y revisión de la documentación de los procesos de selección que se adelantan por parte de la Dirección de energía eléctrica, se procede al análisis de revisión, análisis de la documentación predial y determinar que el predio denominado Lote 14-Granaja Magdalena- El Banco cumpla a cabalidad con la documentación predial necesaria para viabilizar el predio como favorable para la implementación y ejecución del proyecto, Dicha asignación se realiza mediante correo electrónico de fecha 3 de agosto de 2026.  Solicitud de mesa de asistencia técnica – Proyecto Granja Solar Contrato de Obra No. 116231-167-2025 Respondió el Lun 3/08/2026 9:28 AM. CTA-CT O 116231-167-2025 ... 1 MB Certificado L y T Los Sabanal... 2 MB Mostrar los 4 datos adjuntos (7 MB) Guardar todos los datos adjuntos Dra. Leydis, Buenos días. Conforme reparto para el análisis de la documentación predial le reenvío la solicitud del correo precedente para su colaboración en el estudio de los documentos adjuntos a fin de determinar la viabilidad del inmueble para la implementación del proyecto del asunto. Para los anteriores efectos, remito el enlace en donde se encuentra el repositorio de la información y donde debe cargar el análisis predial correspondiente. Una vez culmine la anterior, por favor informe a todos los interesados que figuran en el correo precedente adjuntado en formato pdf. el diagnostico predial. Fenoge 1.1 - Lote 14 - Granja MAGDALENA- EL BANCO Quedo atento a sus comentarios, Andrés Chaves De: YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA <yachiquillo@minenergia.gov.co> Fecha: jueves, 30 de julio de 2026 a las 4:07 p.m.
3	Brindar apoyo jurídico en la revisión de los documentos requeridos para la supervisión técnica y administrativa de contratos y convenios, con el fin de verificar el cumplimiento de los términos, condiciones y obligaciones pactadas.	Se presto apoyó apoyo jurídico en la revisión de los documentos requeridos para la supervisión técnica y administrativa de contratos, donde se procedió a indexar los diferentes documentos que componen los requisitos para la realización del diagnóstico predial de los bienes en los cuales se implementará los proyectos de energía 

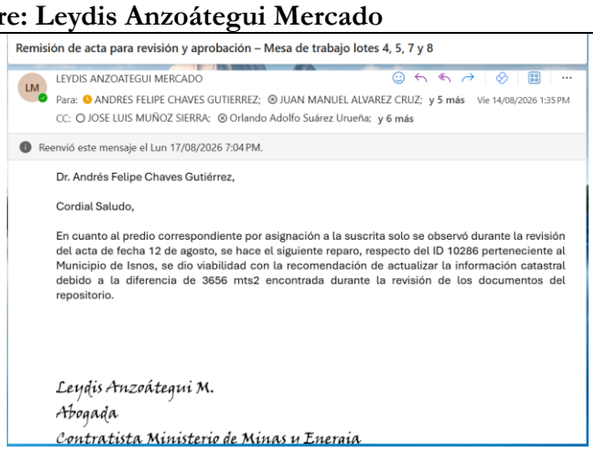
Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: Agosto de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado

		  
4	Brindar apoyo en la elaboración de oficios, solicitudes, respuestas a derechos de petición, proposiciones, requerimientos de entes de control y demás comunicaciones jurídicas que se le asignen, relacionadas con la misionalidad de la Dirección de Energía Eléctrica.	En este periodo no fue requerida por el supervisor la contestación de Derechos de petición por parte de la suscrita, toda vez que las labores se concentraron en la actualización, subsanación de diagnósticos de los predios necesarios para cumplir con la implementación de los proyectos de Comunidades energéticas, así como las mesas de ayuda con las comunidades con el fin de aclarar, asesorar y verificar los documentos que debían ser aportados.
5	Brindar apoyo jurídico en los temas relacionados con la contratación estatal, abarcando las etapas precontractuales, contractual y postcontractual, así como en los aspectos jurídicos asociados a la contratación para la transición energética justa en Colombia, especialmente en	Se brindo apoyo jurídico en la etapa precontractual del estudio, análisis, verificación y revisión de los documentos que componen los expedientes prediales de los predios asignados a cada abogado, para ello se acude a requerimiento realizado por FENOGE. • 5 de agosto de 2026

Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: Agosto de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado

	proyectos de Comunidades Energéticas.	 • Mesa de ayuda en fecha 10 de Agosto de 2026  • Mesa de ayuda de fecha 12 de Agosto de 2026 

Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: Agosto de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>

Remisión de acta para revisión y aprobación – Mesa de trabajo lotes 4, 5, 7 y 8

LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO

Para: ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ; JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ; y 5 más Vie 14/08/2026 1:35 PM

CC: JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA; Orlando Adolfo Suárez Urueña; y 6 más

Reenvió este mensaje el Lun 17/08/2026 7:04 PM.

Dr. Andrés Felipe Chaves Gutiérrez,

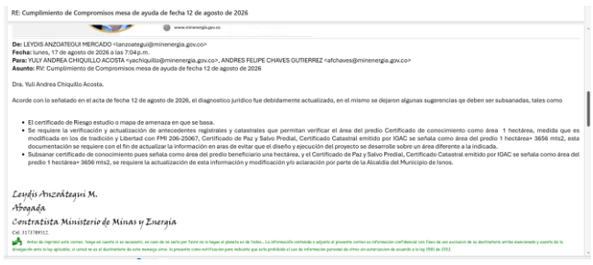
Cordial Saludo,

En cuanto al predio correspondiente por asignación a la suscrita solo se observó durante la revisión del acta de fecha 12 de agosto, se hace el siguiente reparo, respecto del ID 10286 perteneciente al Municipio de Isnos, se dio viabilidad con la recomendación de actualizar la información catastral debido a la diferencia de 3656 mts2 encontrada durante la revisión de los documentos del repositorio.

Leydis Anzoátegui M.

Abogada

Contratista Ministerio de Minas y Energía


RE: Cumplimiento de Compromisos mesa de ayuda de fecha 12 de agosto de 2026

De: LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO <lanzoategui@minenergia.gov.co>

Fecha: lunes, 17 de agosto de 2026 a las 7:04 p.m.

Para: YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA <ychiquillo@minenergia.gov.co>, ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ <afchaves@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Cumplimiento de Compromisos mesa de ayuda de fecha 12 de agosto de 2026

Dra. Yuli Andrea Chiquillo Acosta.

Acorde con lo señalado en el acta de fecha 12 de agosto de 2026, el diagnostico jurídico fue debidamente actualizado, en el mismo se dejaron algunas sugerencias qe deben ser subsanadas, tales como

• El certificado de Riesgo estudio o mapa de amenaza en que se basa.

• Se requiere la verificación y actualización de antecedentes registrales y catastrales que permitan verificar el área del predio Certificado de conocimiento como área 1 hectárea, medida que es modificada en los de tradición y Libertad con FMI 206-25067, Certificado de Paz y Salvo Predial, Certificado Catastral emitido por IGAC se señala como área del predio 1 hectárea= 3656 mts2, esta documentación se requiere con el fin de actualizar la información en aras de evitar que el diseño y ejecución del proyecto se desarrolle sobre un área diferente a la indicada.

• Subsanar certificado de conocimiento pues señala como área del predio beneficiario una hectárea, y el Certificado de Paz y Salvo Predial, Certificado Catastral emitido por IGAC se señala como área del predio 1 hectárea= 3656 mts2, se requiere la actualización de esta información y modificación y/o aclaración por parte de la Alcaldía del Municipio de Isnos.

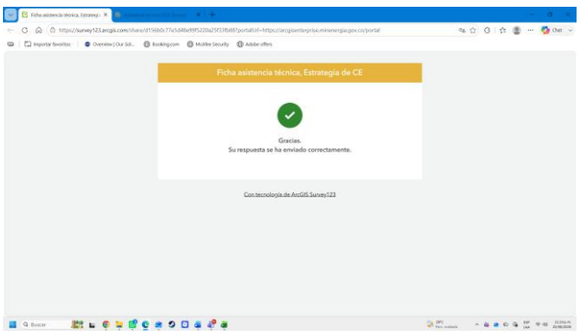
Leydis Anzoátegui M.

Abogada

Contratista Ministerio de Minas y Energía

Cel. 3137789512.

• 14 de agosto de 2026

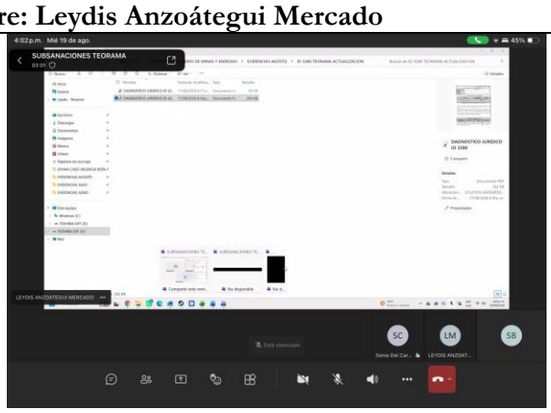
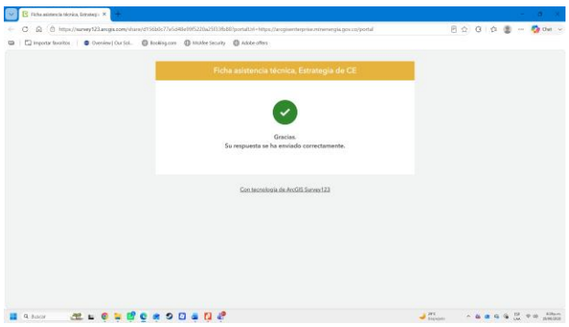
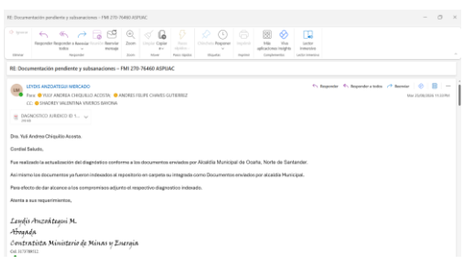


Ficha asistencia técnica, Estrategia de CE

Gracias.

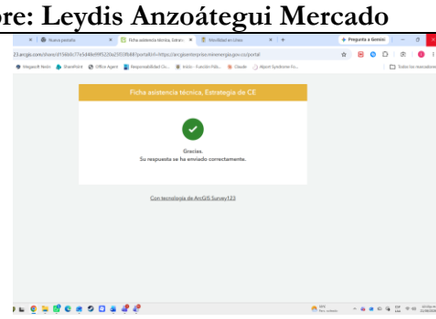
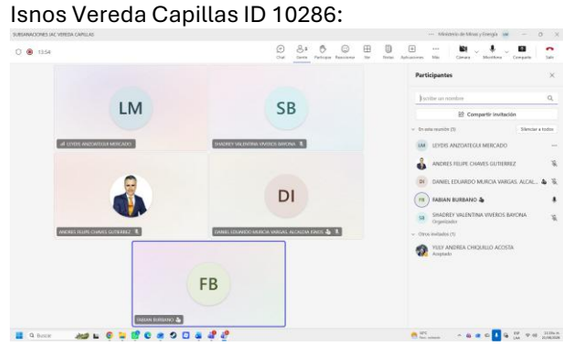
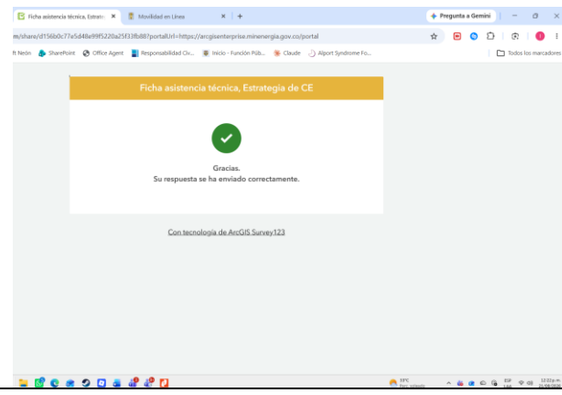
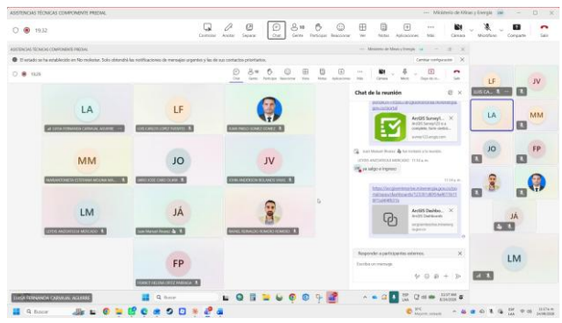
Su respuesta se ha enviado correctamente.

Con tecnología de ArcGIS Survey123
</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Apoyar la identificación y el tratamiento jurídico de situaciones que se presenten durante la ejecución de contratos y convenios, formulando recomendaciones jurídicas orientadas a mitigar riesgos y a</td>
<td>Se brindo apoyo jurídico formulando recomendaciones jurídicas con el fin de orientar el cumplimiento de los componentes del diagnóstico jurídico necesario para la implementación y ejecución de los proyectos:
• ID 3280 Teorama:</td>
</tr>
</table>

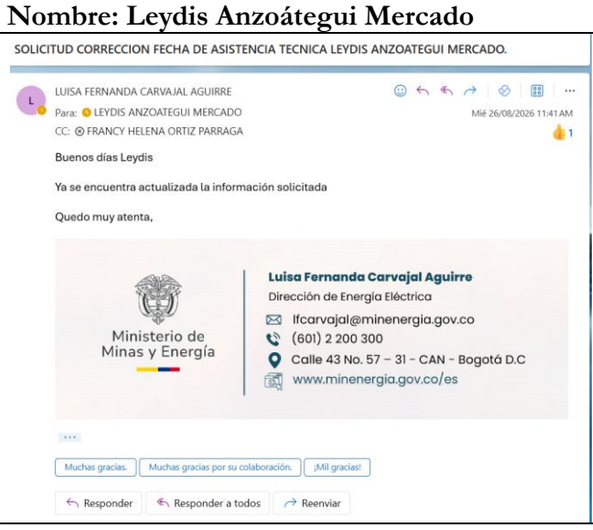
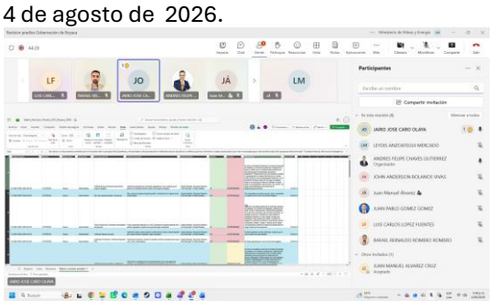
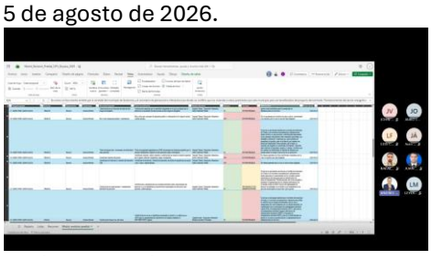
Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: Agosto de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado

	garantizar la correcta ejecución de los proyectos a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica.	  • 21 de Agosto de 2026: Mesa de ayuda comunidad de ASPIJAC ID 18588   

Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: Agosto de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado

		 • 21 de agosto de 2026, se asiste a la mesa de ayuda con la comunidad de Isnos Vereda Capillas ID 10286:  
7	Brindar apoyo en la atención del canal escrito a través del aplicativo designado por la entidad, garantizando respuestas oportunas y acordes con los lineamientos y procedimientos internos establecidos por la entidad.	Se brindo apoyo juridico con el fin de mantener por parte del Equipo juridico predial la actualizacion de los canales de los diferenets aplicativos reunion de fecha 26 de agosto de 2026 

Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: Agosto de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado

		
8	Gestionar y organizar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica, de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor del contrato.	Se documentó y se dejó evidencia de todas las actividades realizadas durante la presente vigencia y detalladas en el informe. Se anexa link de carpeta Planeación estratégica –DEE con las respectivas evidencias e informes. GGC-1271-2026 LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO
9	Las demás actividades de apoyo jurídico transversal que resulten necesarias para la correcta ejecución del objeto y alcance del contrato y que sean asignadas por el supervisor del contrato	Se desarrollaron las actividades jurídico prediales con las diferentes reuniones del equipo jurídico predial en el cual el apoyo a la supervisión realiza el seguimiento que permite la correcta ejecución del objeto contractual, las cuales se dieron en el mes de agosto de la siguiente forma. 1. 4 de agosto de 2026.  2. 5 de agosto de 2026.  3. 18 de agosto de 2026.

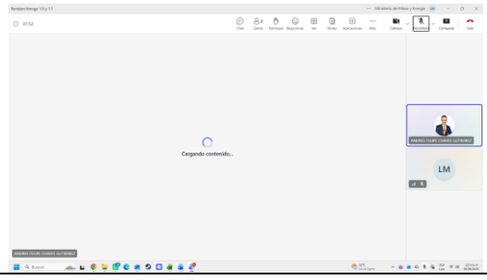
Evidencias Contrato GGC-1271-2026
Mes: Agosto de 2026
Nombre: Leydis Anzoátegui Mercado



4. 25 de agosto de 2026



5. 28 de agosto de 2026.



Cordialmente,

Contratista: LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO.
No. Contrato GGC-1271-2026